



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000907-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de una guía completa de ayudas por el COVID-19, para su tramitación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000904 a PNL/000922.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Alicia Palomo Sebastián, Pedro González Reglero, Luis Fernández Bayón, Soraya Blázquez Domínguez, María Rodríguez Díaz y José Ignacio Ronda Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior:

ANTECEDENTES

Desde el 14 de marzo del 2020, día en que se declaró el estado de alarma en nuestro país, motivado por el COVID-19, todo ha cambiado de una forma brusca, rápida y constante.

Desde todas las Administraciones se han tomado decisiones, se han dictado instrucciones, decretos, reglas, normativa para paliar en la mayor manera posible los efectos de esta gran crisis que ha afectado a todos los ámbitos: el sanitario, el social, el laboral y el económico.



Por supuesto también ha afectado a nuestras relaciones administrativas.

La Junta de Castilla y León ha establecido una serie de medidas con mayor o menor éxito y cuyos destinatarios son muy diferentes. Se han publicado en el BOCYL diversas ayudas, que han ido pasando por varios estadios, las bases, los plazos, las concesiones, las denegaciones, la forma y modo de acceder a ellas.

El origen de las mismas parte de diversas consejerías (Economía y Hacienda, Empleo e Industria, Agricultura, etc.) y los destinatarios finales pasan desde los ciudadanos de a pie, las empresas, pymes, autónomos, etc.

El acceso a la información debe ser un objetivo en toda Administración, a la misma vez que la claridad y transparencia en la misma debe ser una máxima.

Actualmente no existe una guía, un compendio, un catálogo de las distintas ayudas a las que pueden acceder los castellanos y leoneses, donde figure el tipo, los destinatarios, los plazos, la forma de solicitarlas, la propia solicitud en sí, etc. Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que se debe facilitar en la mayor manera posible el acceso claro, directo y transparente a cualquier tipo de ayuda o subvención que ofrezca la Junta de Castilla y León, y además que sea a golpe de "clic".

Existen varios ejemplos de ello en otras Comunidades Autónomas como por ejemplo La Rioja, donde además de acceder a través de la web de la institución, se pueden por ejemplo también descargar los documentos en pdf.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se elabore una guía completa con todas las ayudas en vigor motivadas por la crisis del COVID-19 y se actualice la misma permanentemente, debiendo ser publicada en el portal de transparencia de la Junta de Castilla y León y con enlace informático a las Consejerías correspondientes".

Valladolid, 14 de diciembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín,
Alicia Palomo Sebastián,
Pedro Luis González Reglero,
Luis Ángel Fernández Bayón,
María Soraya Blázquez Domínguez,
María Rodríguez Díaz y
José Ignacio Ronda Gutiérrez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández